

Comentarios de la Prensa

Madrid.—El periódico "Ahora" dice que el tono que usan los socialistas en el actual momento, no responde a la tónica usada en sus avances evolutivos. Añade que no concuerda bien la apelación a la violencia con el hecho de acudir a las urnas para ejercitar un derecho.

Apela a la buena memoria de los socialistas y les recomienda no olviden que la Constitución es en gran parte obra suya.

Manifiesta por último que los ejemplos de violencia de los socialistas encuentran la correspondiente agresividad en sus antipodas, las derechas.

A. B. C.—Dice que en Madrid la lucha está entablada entre la revolución y la contrarrevolución. Si triunfa el socialismo—afirma—no se podrá destruir fácilmente el desastroso efecto moral que ello produzca en el país.

Pide que se termine la ilegalidad que supone la existencia de las comisiones gestoras de las Diputaciones.

"LA LIBERTAD"—Afirma que ha fracasado la maniobra política trágica al alrededor del Gobierno, limitándose a la salida del Ministerio de Justicia del señor Botella Asensi; pero dice que conviene vivir prevenidos.

Pide a las derechas que hagan en la Cámara expresa declaración relativa al régimen, ya que si no se apresuran a soltar el lastre monárquico y persisten en el equívoco serán responsables de los movimientos de perturbación que fatalmente habrían de producirse en el caso de que la incompreensión de las derechas las lleve a adoptar una posición confusa.

"EL DEBATE"—Resalta en un artículo que el pasado domingo fué una mala jornada para las izquierdas francesas.

Respecto a España, dice que el socialismo reacciona en igual forma que el jugador que le dá la mala y no sabe perder.

"EL SOL"—También pide a las derechas que se definan de una vez ya que no vale hacer tontos a quienes aspiran a pescar en río revuelto.

Agrega que las derechas patrióticas deben formar un frente de unidad para evitar perturbaciones similares.

"EL LIBERAL"—Excita a los elementos republicanos y socialistas para que redoblen sus esfuerzos el próximo domingo, a fin de conseguir una mayoría en la Cámara, llegando así a posibilitar la formación de un Gobierno de concentración netamente republicana de una gran fuerza moral.

"EL SOCIALISTA"—Dice que Botella Asensi ha formulado una terrible requisitoria al Gobierno de los radicales, acusándoles de ser los encubridores de la fuga de don Juan March.

Refiriéndose a la carta publicada por el señor Gil Robles pregunta que cumplimientos ha realizado el Gobierno.

Reunión del Partido Radical Los Diputados

Madrid.—A las 9 de la tarde han empezado a llegar a la Cámara los nuevos Diputados agrarios, para celebrar reunión a las cinco.

Como se pensaba que la reunión sería extensa los periodistas se entrevistaron con un significativo miembro de la minoría, facilitando éste una referencia de lo que se habría de tratar.

Aseguró que la reunión, presidida por el señor Martínez de Velasco, empezaría constituyendo un grupo con quienes asistían y se adhieran a la idea. Discutirán si procede o no significarse en un campo político en relación con el régimen.

También discutirán la conveniencia o no de colaborar personalmente en el Gobierno, que al fin, presidido por el señor Gil Robles, se plantea el problema político en toda su extensión.

LOTERIA	
25.219	CARTAGENA.
314	Murcia.
16.942	Palma, Alcázar.
18.719	CARTAGENA.
18.976	CARTAGENA.
26621 25914 26678 35174 26621 25914	
8385 5008 31682 8429 16154 35615	
21016	

Denuncias por maniobras sospechosas en un buque

Vigo.—Los trabajadores del muelle afiliados a los partidos extremistas han denunciado la existencia de ciertas maniobras sospechosas realizadas en un buque de nacionalidad alemana. Los extremistas dieron varios mueras a Hitler, pretendiendo agredir a los marinos de dicho buque.

La policía practicó algunas detenciones, negando que se haya hecho un alijo de armas.

Dice el Sr. Botella Asensi

Madrid.—El señor Botella ha dicho a los periodistas que como el Gobierno no ha formulado juicio alguno a sus declaraciones, él no tiene que decir nada nuevo.

Agregó que no ha sido citado para la reunión que han de celebrar las organizaciones de izquierda.

Terminó diciendo que se presenta por Alicante, unido con los señores Gomáriz, Estellés y otros.

CANDIDATURA DE COALICION ELECTORAL POR LA PROVINCIA

- D. JUAN JOSE ROCHA (radical lerrouxista)
- D. SALVADOR MARTINEZ MOYA (radical lerrouxista)
- D. DAMASO VELEZ GOZALVEZ (radical lerrouxista)
- D. TOMAS MAESTRE ZAPATA, (agrario)
- D. FEDERICO SALMON AMORIN (A. Popular)
- D. JOSE IBANEZ MARTIN (A. Popular)
- D. JUAN ANTONIO PEREA (independiente)

Lo mismo aquí que allí

Las bajas maniobras electorales

Ayer publicó Levante Agrario de Murcia el siguiente suelto:
LOS RADICALES DE MURCIA.—CAMBIO DE JEFATURA?
"Ayer corrió con insistencia el rumor de que se había hecho cargo de la jefatura provincial del partido republicano radical don Joaquín Payá López, cesando en ella el señor Cardona.
Estos rumores nacieron de una conversación sostenida por un destacado elemento del radicalismo murciano con la persona que nos informa.
Con las naturales reservas lo acogemos, aunque es notoria la intervención del señor Payá en los últimos acontecimientos políticos."
Con este motivo el señor Payá ha remitido a la prensa para su publicación la siguiente carta abierta:
Murcia 30 de Noviembre 1933.
Señor director de "Levante Agrario", Murcia.

Muy señor mío: Creía yo que habría de merecer de usted siempre la consideración bastante para que se abstuviera de utilizar mi nombre en su periódico como arma arrojadiza en la campaña electoral. Pero, por lo visto, su repentina inclinación hacia una candidatura opulenta le ha aconsejado este pequeño desfauto. Lo siento mucho usted, señor director, pues para mal tratar al amigo de ayer hay que tener razones suficientes y confesables.
Y por mi parte no merece más este incidente.
Queda suyo atto. y s. s. Joaquín Payá.
No se traslada a Sanjurjo
Santander.—En contra de lo que se venía asegurando, no se ha confirmado el traslado del ex general Sanjurjo.

EL PARTIDO RADICAL SIEMPRE ACTUO CON DISCIPLINA. SU SERIA Y PONERPA DA CONDUCTA LE HA PROPORCIONADO UN CREDITO ANTE LA OPINION PUBLICA, QUE NO DEBE NI PUEDE PERDER.
LOS RADICALES NO DEBEN SER INCAUTOS HACIENDO JE EL JUEGO A LOS ENEMIGOS DE NUESTRA ORGANIZACION Y TIENEN EL DEBER DE COLABORAR NOBLEMENTE AL TRIUNFO DE LA CANDIDATURA DE COALICION ELECORAL CONVENIDA OFICIALMENTE POR EL PARTIDO POR CONVENIENCIA Y PARA PROVECHO DEL MISMO. NO HAY QUE ESCUCHAR NI TENER EN CUENTA A LOS DERROTISTAS, PORQUE NOSOTROS, POR ENCIMA DE TODO, CONSERVAMOS INTEGRO NUESTRO IDEAL.

La Reforma Agraria

Precedentes doctrinales en España

— XIV —
Flores Estrada.—El ilustre economista norteamericano Henry George escribió su libro en 1877: cerca de cuarenta años antes había dado a la estampa Flores Estrada un opusculo titulado "La cuestión Social", desarrollando una teoría análoga a la de Henry George, sobre la propiedad territorial y sacando de ella las mismas conclusiones.
Conocido el gran impulso que han recibido en España los estudios de economía política, asombra y duele lo poco que se conoce todavía entre los españoles este precedente nacional de la renombrada doctrina de George; y más aún que tratándose de un economista tan conocido en Europa y que en 1851 había sido elegido correspondiente de la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas en sustitución de Federico Bastiat, no registren su nombre al lado del de Collins, entre los fundadores del colectivismo agrario.
El hombre, dice Flores Estrada, no trabaja por el gusto de trabajar, sino con el fin de satisfacer alguna necesidad, por el beneficio que espera reportar del producto de su trabajo. Para

que siga trabajando, para que siga produciendo riqueza, es preciso que se le reconozca el derecho exclusivo a lo que una vez haya producido, que tenga la certeza de que gozará del producto íntegro de su trabajo y podrá disponer de él directamente, consumiéndolo, ora traspasándolo a otro por donación, venta o herencia. El derecho de propiedad es la cosa que más aprecia y necesita el hombre, por ser inherente a él nuestra existencia y por tanto el objeto primero de la propiedad. Lejos de ser ese derecho un germen de calamidades, como pretenden los comunistas y sansimonianos, es una condición necesaria de toda sociedad civil: sin propiedad no habría estímulo para el trabajo, ni la certeza de ninguna de las innumerables comodidades y satisfacciones físicas y morales que el hombre apetece y necesita.
Mas hay que guardarse de confundir verdadero derecho de propiedad con algo que aparentemente lo es y que por tal se respeta en nuestras leyes y en nuestras costumbres; pero que ante la razón y aún ante la historia constituye una absoluta negación de toda justicia y es incompatible con toda racional existencia. La propiedad individual de la tierra, o sea del suelo, es contraria a la naturaleza y condenada por la ley natural y por sus resultados. Por haberse apropiado de la tierra determinados individuos, la gran mayoría del género humano se ve en la imposibilidad de trabajar, no obtiene el trabajador la debida recompensa, de su trabajo, y viven en pugna con los intereses de los asociados. Por punto general, la discordia en las sociedades humanas no reconoce otra causa que la miseria de las masas trabajadoras, nacida de las privaciones legales que sufren en el disfrute de las cosas producidas por ellas.
Nadie puede poseer legítimamente otra propiedad que la de la riqueza que el mismo poseedor haya producido o que le haya sido transmitida por el productor: los dones naturales, que se producen sin intervención del hombre no pueden ser materia de propiedad legítima para nadie y siendo imposible

†
EL SEÑOR
D. José Campoy Rodríguez
Contramaestre de la Armada Retirado.
Ha fallecido a las dos de la tarde de hoy
A LOS 81 AÑOS DE EDAD.
Sus desconsoladas hijas doña Matilde y doña Flora; hijos políticos, don Luis Gil Belmonte, (Sargento primero del Regimiento Infantería núm. 33), nietos, y demás familia
PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle Villalba Corta 1 y 3-1.º al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Cartagena 1 de Diciembre de 1933